

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30203 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a BUCEMAR, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 21 de junio de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa a BUCEMAR, S.L., para la ocupación de dominio público portuario con destino a almacén de equipamiento y material de buceo profesional".

Objeto de la concesión: ocupación de los almacenes número 5 y 6 ubicados en la zona de servicio del Puerto de Castellón, destinados al almacenamiento de equipos y maquinaria de buceo profesional.

Superficie: 116,77 m².

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 671,41 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 90 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 1 de julio de 2019.- Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190039660-1